



Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TONANITLA

VOLUMEN II, NÚMERO 27

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: OCHO

FECHA: TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, SÁBADO 08 DE AGOSTO DEL 2026

DIRECCIÓN: CALLE BICENTENARIO No. 1, PBLO.SANTA MARÍA TONANITLA, TONANITLA,
ESTADO DE MÉXICO. C.P. 55785

CON FUNDAMENTO EN

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 48 FRACCIÓN III,
ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VIII, XIII DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

CONSIDERANDO

QUE, EN LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE
CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN EL PUNTO
SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO LO
SIGUIENTE:

PRIMERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA
CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO SESION DE
CABILDO JUVENIL, EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA, EL
PROXIMO MARTES 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

SE PUBLICA AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN EN
ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEDIANTE PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO",
LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA Y PÁGINA OFICIAL DE
INTERNET.

Calle Bicentenario No. 1, Col. Centro, Santa María Tonanitla
Estado de México. C.P. 55785 Tel.: 55 2926-0057



TONANITLA

Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

QUE, EN LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN EL PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO SESION DE CABILDO JUVENIL, EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA, EL PROXIMO MARTES 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

SE PUBLICA AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN EN ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO", LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA Y PÁGINA OFICIAL DE INTERNET.



TONANITLA

Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

(RUBRICA)

ATENTAMENTE

"GOBIERNO QUE TRANSFORMA CON EXPERIENCIA"

C.P. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

[AUTORIZÓ]

LCDA. ALEJANDRA MERITT

MALDONADO VARGAS

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TONANITLA.

[VALIDÓ Y DIO FE]





Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL 2026 DEL MUNICIPIO DE TONANITLA, PERIODO 2025-2027.

LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE EN CADA MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO SESIONARÁ EN CABILDO JUVENIL, DE MANERA ANUAL, DURANTE EL MES DE AGOSTO, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, EN DICHA SESIÓN LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TONANITLA PARTICIPARAN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, AFÍN DE INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO DISCUTIR CUESTIONES DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD, PARA LO CUAL LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ESCUCHARAN LAS OPINIONES DE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PARTICIPEN EN LA SESIÓN Y PODRÁN CONSIDERARLAS AL DICTAMINAR SUS RESOLUCIONES.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA 2025-2027, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS; 112,113, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 123 Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2,3,27 PÁRRAFO PRIMERO, 28 PÁRRAFO OCTAVO Y NOVENO, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 48 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 11 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA VIGENTE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EMITE LA PRESENTE:

CONVOCATORIA JUVENIL

BASES:

PRIMERA. LUGAR, FECHA Y HORA

Martes 25 de agosto de 2026 a las 16:00 horas, dentro de las instalaciones del arcotecho del deportivo "Jesús mena campos", ubicado en calle 18 de marzo, colonia san juan zacazontla, municipio de tonanitla.

SEGUNDA. TEMAS A TRATAR

- **EDUCACIÓN Y CULTURA**
- **DEPORTE**
- **SALUD**
- **TURISMO**

Calle Bicentenario No. 1, Col. Centro, Santa María Tonanitla
Estado de México. C.P. 55785 Tel.: 55 2926-0057



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

TERCERA. DE LOS PARTICIPANTES

PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS JÓVENES (DE 12 A 29 AÑOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD) RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES (ACTA DE NACIMIENTO O CURP COPIA SIMPLE);
- b) COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTES O CONSTANCIA DE IDENTIDAD DE MENORES (EMITIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA), CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO);
- c) PRESENTAR PROPUESTAS RESPECTO A TEMAS DE INTERÉS SOCIAL, CULTURAL, POLÍTICO, EDUCATIVO Y DEPORTIVO DENTRO DEL MUNICIPIO, PUDIENDO SER: ADICCIONES (DROGAS, ALCOHOL, PROBLEMAS ALIMENTICIOS ENTRE OTROS), EMBARAZO A TEMPRANA EDAD O NO DESEADOS, DERECHO A LA EDUCACIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO JUVENIL, ENTRE OTROS QUE SEAN DE SU INTERÉS.
- d) PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS RESPECTO A LOS TEMAS DE SU INTERÉS; SOLO PODRÁN REGISTRARSE HASTA 10 PARTICIPANTES.
- e) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR PUNTUALMENTE A LA SESIÓN, EN CASO CONTRARIO SE CANCELARÁ SU REGISTRO Y PARTICIPACIÓN. ASÍ MISMO, ESTÁN OBLIGADOS A GUARDAR RESPETO Y POSTURA, NO TOMAR PARTE EN LAS DELIBERACIONES DEL AYUNTAMIENTO, NI EXPRESAR MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN EN EL RECINTO OFICIAL, PODRÁN PARTICIPAR CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, A FIN DE DISCUTIR ASUNTOS DE INTERÉS Y QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL ORDEN DEL DÍA.
- f) LA MADREA, PADRE O TUTOR DE LA O EL JOVEN MENOR DE EDAD INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL CABILDO JUVENIL DEL AÑO 2026, DEBERÁ SUSCRIBIR ESCRITO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN LIBRE DEL JOVEN MENOR DE EDAD DONDE INDICARAN SUS DATOS GENERALES, COMO NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO ACTUAL, EDAD NACIONALIDAD, TELÉFONO FIJO Y / O MÓVIL, CORREO ELECTRÓNICO, Y ASENTAR EN DICHO DOCUMENTO DE PUÑO Y LETRA, LO SIGUIENTE;



Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

El que suscribe, _____, en mi carácter de madre, padre o tutor de la o el joven adolescente de nombre: _____, lo que se acredita con copia simple de acta de nacimiento o resolución judicial que lo acredite, de quien ejerzo la patria potestad en su representación, declaro que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos políticos y otorgo mi consentimiento libre, específico e informado al gobierno de tonanitla, estado de México, para capturar, utilizar y reproducir la imagen y/ o voz de la niña, Nilo o adolescente referido(a), con motivo de las actividades y eventos gubernamentales de la presente administración pública municipal, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la ley federal del derecho de autor y 19 de la ley de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de México y Municipios y demás normatividad aplicable.

Asimismo de conformidad con lo señalado en los artículos 86, 87 y 88 de la ley federal del derecho de autor, es mi deseo expresar que esta autorización es voluntaria y totalmente gratuita, por lo tanto, el gobierno de tonanitla, estado de México, administración 2025-2027, es libre de utilizar reproducir, transmitir, retransmitir, mostrar públicamente, y crear obras derivadas de la imagen de la niña, niño o adolescente, en campañas de promoción que se realicen por cualquier medio, así como la fijación de la citada imagen en proyecciones, videos, graficas, textos, filmintas y todo el material suplementario de las promociones y campañas que no atenten contra sus derechos. En este sentido, autorizo el uso de su nombre y se publique cualquier comentario que él/ella pudiera haber hecho mientras se graba el video. Manifiesto que renuncio a todo derecho de inspeccionar o aprobar las secuencias de videograbación o fotografía y expreso también que tengo conocimiento que estos datos pueden editarse, copiarse, exhibirse, publicarse y/o distribuirse, por lo que, renuncio a cualquier derecho, regalías u otra compensación resultante del uso de ellos, o relacionada con ella.

Autorizo para que su imagen sea utilizada durante el tiempo que sea adecuado y por los fines de su participación en la sesión de cabildo juvenil 2025, dicha autorización podrá ser restringida en cualquier momento mediante un escrito dirigido a la secretaria del ayuntamiento.

Nombre completo y firma autógrafa

Calle Bicentenario No. 1, Col. Centro, Santa María Tonanitla
Estado de México. C.P. 55785 Tel.: 55 2926-0057



Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

CUARTA: DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

LOS JÓVENES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DEBERÁN PRESENTAR PERSONALMENTE, LA DOCUMENTACIÓN, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 AL 24 DE AGOSTO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:30 HRS Y SÁBADOS DE 9:00 A 11:30 HRS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA, CALLE BICENTENARIO N° 1, PBLO. SANTA MARIA TONANITLA, TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA.

QUITA: DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

CONCLUIDO EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, SE LE INFORMARÁ MEDIANTE UNA LLAMADA TELEFÓNICA A CADA UNO DE LOS 10 PRIMEROS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, A EFECTO DE QUE ACUDAN A LA SESIÓN CORRESPONDIENTE.

SEXTA: CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE SESIÓN DE CABILDO JUVENIL.

SERÁN CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DEL CABILDO JUVENIL, ACTOS DE DESORDEN E INSEGURIDAD QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.

SÉPTIMA: LOS CASOS NO PREVISTOS

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN ATENDIDOS POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO, QUE POR RAZÓN DE LA MATERIA SEA COMPETENTE.

OCTAVA: DE SU PUBLICACIÓN

LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ PUBLICADA EL DÍA DE SU APROBACIÓN, EN LOS ESTRADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LUGARES CON MAYOR AFLUENCIA Y EN LA GACETA MUNICIPAL, MISMA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DEL MUNICIPIO, RED OFICIAL DE FACEBOOK "AYUNTAMIENTO DE TONANITLA 2025-2027".



Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HARÁ QUE SE PUBLIQUE, OBSERVE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, EN LA CENTESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

(RUBRICA)

C.P. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

LIC. GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.
SÍNDICA MUNICIPAL.

C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ANTONIO.
PRIMER REGIDOR

C. ANDREA RAMÍREZ MARTÍNEZ.
SEGUNDA REGIDORA.

C. ALDAIR GUERRA PINELO
TERCER REGIDOR



Calle Bicentenario No. 1, Col. Centro, Santa María Tonanitla
Estado de México. C.P. 55785 Tel.: 55 2926-0057



TONANITLA

Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

LIC. BLANCA ESTELA MATURANO GUTIÉRREZ.
CUARTA REGIDORA.

C. JOSELYN YERED DÍAZ BAHENA
QUINTA REGIDORA

C. ESTEBAN MORALES RODRÍGUEZ.
SEXTO REGIDOR

LIC. VÍCTOR ARMANDO PINEDA MORALES
SÉPTIMO REGIDOR.

-----DOY FE-----

LIC. ALEJANDRA MERITT MALDONADO VARGAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Calle Bicentenario No. 1, Col. Centro, Santa María Tonanitla
Estado de México. C.P. 55785 Tel.: 55 2926-0057



Gobierno que Transforma con Experiencia

AYUNTAMIENTO

2025 - 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

(RUBRICA)

C.P. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE
TONANITLA

LIC. GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL PEREZ ANTONIO
PRIMER REGIDOR

C. ALDAIR GUERRA PINELO
TERCER REGIDOR

C. JOSELYN YERED DIAZ BAHENA
QUINTA REGIDORA

LIC. VICTOR ARMANDO PINEDA
MORALES
SÉPTIMO REGIDOR

C. ANDREA RAMIREZ MARTINEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. BLANCA ESTELA MATURANO
GUTIERREZ
CUARTA REGIDORA

C. ESTEBAN MORALES RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR

LCDA. ALEJANDA MERITT MALDONADO VARGAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA
EN TÉRMINOS DEL ART. 91 FRACCIONES V, VIII Y XIII DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Calle Bicentenario No. 1, Col. Centro, Santa María Tonanitla
Estado de México. C.P. 55785 Tel.: 55 2926-0057